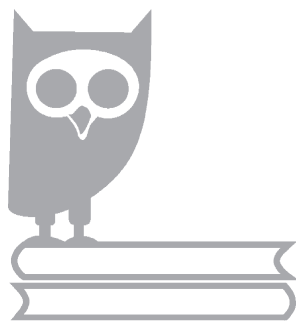
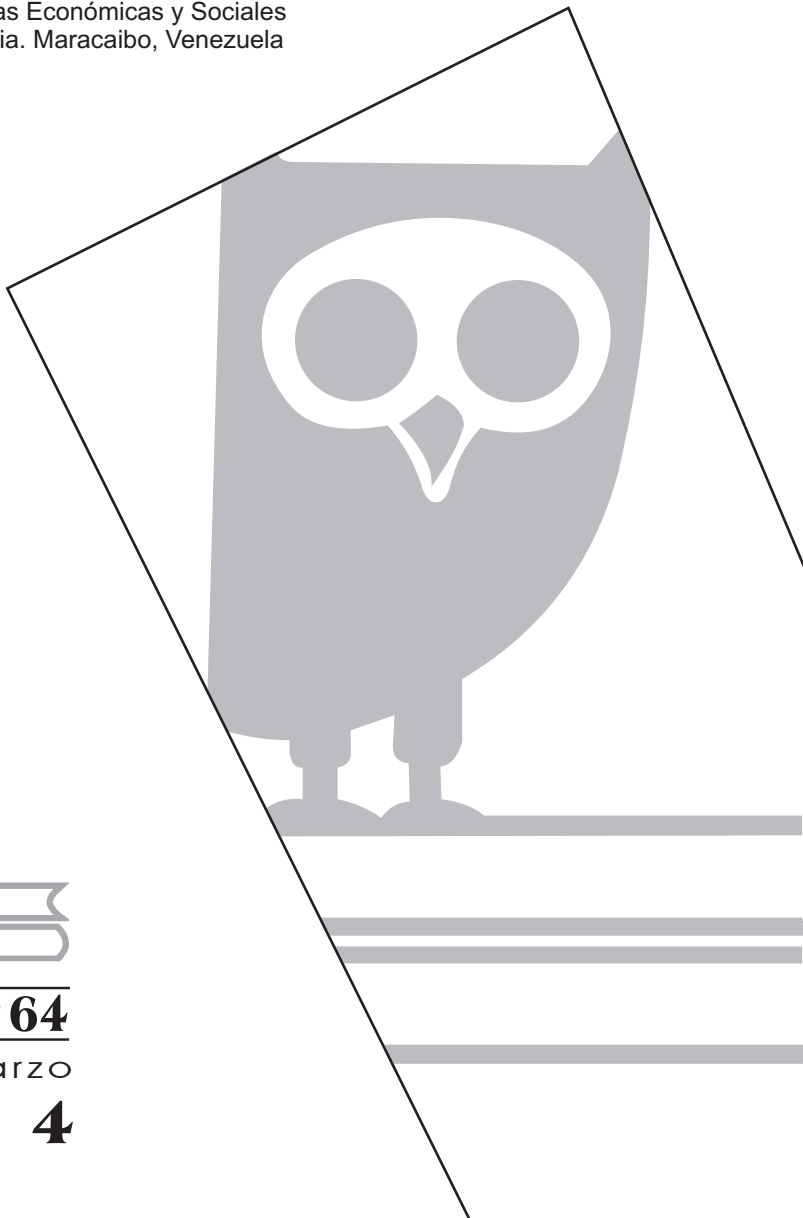


Utopía y Praxis Latinoamericana

**Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana
y Teoría Social**

Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA)

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela



Año 19. N° **64**

Enero - Marzo

2 0 1 4

Utopía y Praxis Latinoamericana nace como una *respuesta* a la situación de conflictividad política que atraviesa actualmente la democracia y la sociedad latinoamericana. Pero también nace como una respuesta comprometida con el análisis filosófico y la interpretación histórica de la cultura y las ciencias sociales frente a la crisis de la modernidad. Respuesta que procura la creación de nuevos actores y escenarios a partir de los cuales se hagan posibles inéditas alternativas para la *teoría crítica* y el *cambio social* efectivo. Una respuesta en dos sentidos: la utópica porque todo proyecto existencial auténtico debe enmarcarse y definirse por el universo de sus valoraciones humanas; la *práctica* porque, a diferencia de la necesaria *teoría*, implica un tipo de *acción* cuyo movimiento es capaz de dialectizar la comprensión de la realidad, pero también de transformar a los sujetos que la constituyen. Con lo cual la noción de *praxis* nos conduce de retorno a la política, a la ética y, hoy día, a la ciencia y a la técnica. Es una respuesta desde América Latina, porque es a partir del ser y pensar latinoamericano que la *praxis* de nuestro proyecto *utópico* se hace realizable.

Utopía y Praxis Latinoamericana es una publicación patrocinada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia (CONDES).

Utopía y Praxis Latinoamericana aparece indizada y/o catalogada electrónicamente en las siguientes bases de datos:

Serbiluz: [Http://revistas.luz.edu.ve/revicyhluz/](http://revistas.luz.edu.ve/revicyhluz/)

- REVENCyT (Fundacite, Mérida)
- Ulrich's International Periodicals Directory (USA)
- Hand book of Latin American Studies (USA)
- Electronische Zeitschriftenbibliothek (EZB, Alemania)
- The Philosopher's Index (USA)
- Informe Académico (México)
- CLASE (México)
- FONACIT (Caracas, Venezuela)
- BASE (Alemania)
- LATINDEX (México)
- DIALNET (España)
- REVENCyT (Mérida)
- REDALyC (México)
- Google Scholar
- Centro Virtual Cervantes (España)
- CEFILIBE (México)
- LECHUZA (Oviedo, España)
- Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (Madrid, España)
- Repertoire Bibliographique de la Philosophie (Louvain La Neuve, Belgique)
- CERCAL (Bélgica)
- OEI-CREDI (España)
- DOAJ (Directory of Open Acces Journals)
- Sistema de Biblioteca de la Universidad de Antioquia (Colombia)
- The Library of Congress (USA)
- Catálogos informatizados de la Red de Bibliotecas del CSIC (España)
- EBSCO (México)
- Sociological Abstracts (USA)
- Reportorio de Ensayista y Filósofos Ibero e Iberoamericano (Athens, USA)
- REBIUN (España)
- Acces my Library (USA)

Esta revista está incluida en la colección SciELO Venezuela:

www.scielo.org.ve

ISSN 1315-5216

Depósito legal pp 199602ZU720

DR © Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.

Esta revista fue impresa en papel alcalino

This publication was printed on acid-free paper that meets the minimum requirements of the American National Standard for Information Sciences-Permanence for Paper for Printed Library Materials, ANSI Z39.48-1984

Utopía y Praxis Latinoamericana

ISSN 1315-5216 / Dep. legal pp. 199602ZU720

Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social
Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

Año 19. N° 64. Enero-Marzo, 2014

Contenido

PORTADILLA

Ernesto Laclau (1935-2014): Memorias del compromiso
Roberto Follari

PRESENTACIÓN

Álvaro B. Márquez-Fernández

7

ESTUDIOS

Soledad STOESSEL

Las categorías de hegemonía, antagonismo y populismo en la teoría política contemporánea. Una aproximación desde la obra post-marxista de Ernesto Laclau / *The Categories of Hegemony, Antagonism and Populism in Contemporary Political Theory. An Approach Using the Post-Marxist Work of Ernesto Laclau*

13

M. Inés ALONSO BRÁ

Teoría de la hegemonía y *bricolage*. Esbozo de un ejercicio de restitución del carácter social y político del lenguaje / *The Theory of Hegemony and Bricolage. Sketch for a Restitution Exercise for the Social and Political Character of Language*

33

ARTÍCULOS

Agustín MÉNDEZ

La teoría de la hegemonía, una lectura desde el psicoanálisis y la deconstrucción / *The Theory of Hegemony, a Reading from the Viewpoint of Psychoanalysis and Deconstruction*

51

Marcelo GÓMEZ

Antagonismo sin clases y clases sin antagonismo en Laclau / *Antagonism without Classes and Classes without Antagonism in Laclau*

67

Igor SUZANO MACHADO

Derecho y hegemonía: una mirada post-estructuralista acerca del Derecho, la judicialización de la política y la politización de la justicia / *Law and Hegemony: A Post-Structuralist Look at Law, the Judicialization of Politics and the Politicization of Justice*

83

Daniel GUTIÉRREZ VERA

Populismo: el ruido y la ira / *Populism: the Noise and the Anger*

99

NOTAS Y DEBATES DE ACTUALIDAD

Sebastián BARBOSA

¿Analogía o identidad, ontología o ética entre la teoría del significante de J. Lacan y la teoría de la hegemonía de E. Laclau? / *Analogy or Identity, Ontology or Ethics between the Theory of the Signifier by J. Lacan and the Theory of Hegemony by E. Laclau?*

115

Renata S. SCHEVISBISKI

Lo político y la política en Claude Lefort: aportes teóricos para una reflexión sobre la Democracia / *What is Political and Politics in Claude Lefort: Theoretical Contributions for a Reflection on Democracy*

125

LIBRARIUS

S. PEREYRA; G. VOMMARO & G. PÉREZ (Eds) (2013). *La grieta. (Política, economía y cultura después del 2001)*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2013, 246 pp (Roberto Follari); Julio BORROMÉ (2013). *Hacia una filosofía del mestizo y el desencuentro de los géneros literarios en la obra de José Manuel Briceño Guerrero*. Fundación Centro de estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos, Caracas (Douglas Bohórquez); Gabriella BIANCO (2013). *Tiempos de cambio, tiempos de revolución – para un humanismo revolucionario*. Ed. Martín, Argentina (Dina V. Picotti C).

133

DIRECTORIO DE AUTORES

143



Populismo: el ruido y la ira*

Populism: the Noise and the Anger

Daniel GUTIÉRREZ VERA

Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.

RESUMEN

El presente artículo refiere a la revisión propuesta por Ernesto Laclau a la consideración tradicional acerca del llamado populismo. En marzo de 2012 Laclau visitó Ecuador y ofreció una conferencia magistral en FLACSO; respondo aquí a lo dicho por Laclau en aquella ocasión. Se esbozan críticas a algunos de sus planteamientos.

Palabras clave: Laclau, Populismo, Fascismo, Psicoanálisis.

ABSTRACT

Ernesto Laclau, professor emeritus of the University of Essex, UK, visited Ecuador in May, 2012. In his open conference at FLACSO-Quito, Laclau presented his peculiar interpretation of "populism." The present article sketches the main lines of Laclau's lecture and critiques some of his main theoretical and political tenets.

Keywords: Laclau, populism, fascism, psychoanalysis.

* En este artículo tomo elementos de mi escrito "Ernesto Laclau: el populismo y sus avatares" (*Íconos*, nº. 40, FLACSO, Quito, Mayo 2011) y de mi ensayo "Miseria del populismo" (*Ecuador Debate*, nº. 86, CAAP, Quito, Agosto 2012), que abordan diversos aspectos de la reconsideración del populismo efectuada por Ernesto Laclau. Desde la publicación de ambos trabajos han aparecido nuevos materiales referidos a la teorización de este autor, que me he apresurado a utilizar aquí.

*È sempre bene Il sospettare un poco, in questo mondo.
Mozart, Così fan tutte.*

ELUSIVO POPULISMO

No hay acuerdo entre los especialistas respecto a lo que se debe entender por “populismo”. Para unos se trata de un arcaísmo que lastra la modernidad, mientras que otros piensan que refiere a una forma de interpelación política cuyos medios son la demagogia y el clientelismo. No faltan quienes dudan de que el populismo sea un objeto válido de análisis para las ciencias sociales vista su indeterminación conceptual. Hay consenso, sin embargo, en cuanto a la carga peyorativa que conlleva el término y lo espurio del fenómeno que denotaría. La excepción notable es la de Ernesto Laclau, quien caracteriza el populismo como una vía más de “construcción de lo político”, lo cual presupone el establecimiento de una frontera en el espacio social, un antagonismo irreductible que nos enfrenta a “nosotros” contra “ellos”.

Es claro que una concepción de esta naturaleza proviene de lo que el jurista nazi Carl Schmitt (1888-1985) definía como el núcleo interno de lo político: la distinción entre “amigo” y “enemigo”¹. Según Schmitt, esa distinción basal es el término último al que alude lo político, de manera análoga al par “bello/feo” en estética o “bueno/malo” en moral². La consecuencia necesaria es que la lucha política es concebida como conflicto permanente, como “continuación de la guerra por otros medios”, según la reformulación de Foucault de la máxima del prusiano Karl von Clausewitz, pensador de la guerra. En la práctica, si el antagonismo enfrenta a “enemigos”³ entonces todo valdría contra ellos, incluso el aniquilamiento físico.

Pensador “orgánico” del III Reich y miembro eminente del NSDAP desde 1933 junto a Martín Heidegger, Schmitt fue el teórico del “Enemigo total, Guerra total y Estado total” (1937). En el cénit de su trayectoria de jurista su empeño fue dar fundamento jurídico a la dictadura de Hitler, señaladamente en el capítulo de las infames leyes de Núremberg (1935), que condujeron a los campos de la muerte de la “solución final”⁴. A Schmitt poco le sirvió el oportunismo pues en 1936 cayó en desgracia con las SS, que impugnarón su pasado ambiguo frente a la Constitución de Weimar y su rechazo al racismo antes de 1933⁵.

A pesar de la visión de lo político como guerra que prima en Schmitt, consonante con su rabioso antiliberalismo y con su desprecio por la democracia, es obvio que en democracia el antagonismo es

1 SCHMITT, C (1998). *El concepto de lo político*. Madrid, Alianza editorial.

2 *Ibidem*.

3 LACLAU, E (2011). “Entrevista con Etienne Balibar y Ernesto Laclau”. *Debates y Combates*, nº. 1, año 1. Noviembre, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 30.

4 RÜTHERS, B (2004). *Carl Schmitt en el Tercer Reich*. Bogotá, Externado; ZARKA, Ch-I (2007). *Un detalle nazi en el pensamiento de Carl Schmitt*. Barcelona, Anthropos; FARIAS, V (1998). *Heidegger y el nazismo*. Santiago, FCE y Akal.

5 Escribe Charles-Ives Zarka: “...la adhesión de Schmitt al nazismo ha sido tan consciente y profunda, que no es posible estudiar sus textos jurídico-políticos (...) poniendo entre paréntesis su compromiso a favor de los principios nazis y el crédito que ha aportado a las peores leyes del régimen de Hitler” (ZARKA, Ch-I (2007). *Op.cit.*). Chantal Mouffe, que reivindica a Schmitt más allá –o a pesar– de su pertenencia nazi, tal vez no estaría de acuerdo con la afirmación de Zarka (MOUFFE, Ch (1997). “Carl Schmitt and the Paradox of Liberal Democracy”. *The Canadian Journal of Law & Jurisprudence*, January; MOUFFE, Ch (1999). *The Challenge of Carl Schmitt*. London, Verso.

circunscrito dentro de un marco ordenado por leyes, el cual transforma a los antagonicos en oponentes agonistas plurales que juegan el mismo juego y respetan el encuadre institucional que los organiza. No obstante, los agonistas en contienda despliegan sus propias tácticas para hacerse con el control político⁶. Pero aunque con frecuencia la práctica política bordea el límite de lo permitido por las leyes que la reglamentan, ningún agente puede porque sí “patear el tablero”; porque podría desencadenar una crisis que haga imposible la interacción política e instaure el caos. No sería entonces cuando comienza la política, sino más bien cuando degenera en acción delincencial y juego sucio.

Si bien lo político está de lleno en el registro de la pulsión (el *trieb* freudiano), que escapa a la acción racional y al intercambio dialógico, las pasiones que moviliza acarrear consecuencias nefastas si no se ponen bajo la égida de pactos simbólicos (leyes) que las contengan (¡eso es la política!), aunque éstos nunca logren abrochar del todo ese Real que siempre retorna, el del mortífero goce, el del inasimilable exceso que descalabra los precarios consensos de la vida en sociedad. Si por excepción (o “emergencia”, como prefiriere un Rafael Correa Delgado, Presidente del Ecuador) las regulaciones de ley que hacen al estado de derecho se suspenden, entonces las puertas se abren para dejar entrar el autoritarismo, la corrupción y hasta el crimen. Es cuando el Real irrumpe con su fuerza destructora.

Si bien Schmitt contemplaba la “suspensión de la Ley por parte del Soberano” (i.e. quien ostenta el poder de decidir sobre el “estado de excepción”), lo hacía con el fin de garantizar la continuidad de la misma⁷. Pero para quien profese la democracia de los modernos sería inconcebible un orden jurídico pleno que resulte de un acto abusivo o ilegal, poco importa que provenga de un caudillo redentorista o de un tecnócrata afiebrado⁸.

En democracia, la lucha de oponentes agonistas no se confunde con la confrontación violenta o con la imposición arbitraria. En este contexto, la hegemonía –siempre relativa, nunca sin fisuras– en que eventualmente se salda la contienda política, no es dominación ni control; tampoco mera coacción ni “decisionismo” autoritario de la parte de un pretendido *hegemón* que se supondría su origen y fundamento. De hecho, la hegemonía se consolida en convivencia con aquellos sobre los cuales se ejerce; kantianamente, éstos pueden disentir en el plano público, pero en el privado están llamados a obedecer.

De acuerdo con Gramsci, la hegemonía se ubica en el plano de la “dirección intelectual y moral” de la sociedad, de ahí el papel preponderante de los intelectuales en su consolidación. Según Laclau, si bien lo político remite a una fractura antagonica en el seno de lo social ésta no se cerraría sino de manera transitoria cuando una nueva formación discursiva consigue establecerse, imprimiendo una nueva dirección a la sociedad civil. En otros términos, la dislocación que acarrea el antagonismo solo se puede resolver en la medida en que una determinada configuración simbólico-cultural se arraiga hasta constituirse en una *Weltanschauung* que crea un “orden” a partir de prácticas contingentes⁹. En esta línea, regímenes como los de CFK, Correa o el del fallecido Chávez (con su patético sucesor inclusive), figurarían más bien como regímenes coercitivos y no de hegemonía pro-

6 MOUFFE, Ch (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires, FCE; MOUFFE, Ch (2013). *Agonistics: Thinking The World Politically*. London, Verso.

7 SCHMITT, C (1998). *Op. cit.*, Cap. 4.

8 Ver la discusión de Agamben sobre el estado de excepción en Schmitt. Cfr. AGAMBEN, G (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo. AGAMBEN, G (1998). “What is an apparatus”, in: *Other Essays*. Stanford, Stanford University Press.

9 Cfr. GRAMSCI, A (1977). «I. Introduction a l'étude de la philosophie et du matérialisme historique»; «II. Quelques problèmes pour l'étude de la philosophie de la praxis», in: *Gramsci dans le texte. 1948-1951*. Paris, Seuil. En especial cap. I y II de la *Première Section*, que son parte de los *Quaderni del carcere*.

piamente dicha. Una dictadura no es un régimen hegemónico, por mucho que ejerza el más implacable dominio sobre la sociedad; es temor y temblor. Su naturaleza es eminentemente a-social porque la violencia no construye vínculo social alguno sino que más bien lo destruye; por el contrario, la hegemonía presupone el lazo simbólico que constituye sociedad humana como tal.

EL POPULISMO RECONSIDERADO

En *La Razón Populista*, libro publicado en 2005, Laclau se propuso una reevaluación teórica del populismo, tópico de especulación sin fin entre politólogos y periodistas. Apartándose de la descripción impresionista habitual entre los expertos en el tema, Laclau no nos da sin embargo las claves de lo que sería el populismo como para delimitarlo al fin; lo concibe como una manera de “construir lo político”, esto es, como una forma de organizar el antagonismo. Moviéndose en dirección al psicoanálisis, plantea que el antagonismo (**lo político**) traduce el *real* lacaniano, mientras que **la política** remite a la dimensión factual (óntica) de la acción orientada hacia la hegemonía, ésta sí articulada en el discurso. Sin embargo, para ser consistente con el préstamo que hace al psicoanálisis Laclau tendría que romper con toda concepción que entienda el *real* (y lo político) como “construcción” pues, aunque éste se bordea simbólicamente, el significante no lo puede asir y por lo tanto no se “construye” a través de prácticas sociales. El antagonismo al que refiere Laclau parece ser la resultante de posiciones políticas en conflicto, de ahí que defina el populismo como “construcción del antagonismo”. A veces, Laclau parece pasar en silencio del orden fundacional de lo político al orden de la política positiva, dimensiones que, por otro lado, invita a separar cuidadosamente.

No sin un relente de viejo estructuralismo, Laclau plantea que en el populismo operan acopladas dos lógicas de naturaleza discursiva: una establecida por la equivalencia entre sí de reivindicaciones sociales diversas que al no ser atendidas se acumulan y causan frustración en la gente; y otra conformada por las diferencias que presenta cada reivindicación específica respecto a todas las demás. Ambas dimensiones están en equilibrio inestable, el cual podría llegar a romperse en circunstancias de dislocamiento social. Se asume que en el populismo se impone la lógica de las equivalencias por sobre las diferencias.

Sin que nada lo predisponga de antemano y por efecto de la lucha política un reclamo particular relativo a un grupo específico viene a transmutarse en un universal que simboliza el descontento y el mal-estar social. Que una reivindicación particular se convierta en un universal que cobija la frustración de todos, eso es ya una operación hegemónica, resultado de desplazamiento y condensación discursiva (metáfora y metonimia). Despojado de su significación de origen y vacío en intensidad aunque amplio en extensión, el universal representa la lucha de todos los “ignorados por el sistema”, como sucedió con Solidaridad en la Polonia de los 80’s¹⁰.

De hecho, el establecimiento del universal a partir de la diversidad de reclamos particulares es un proceso de suma abstracción, por lo que cabe entonces preguntarse si la constitución del universal, más que en la frustración de los colectivos sociales por relegación de sus demandas, se basa en formas de identificación como las que estudiaba Freud en “Psicología de masas y análisis del yo”¹¹, que involucran el afecto y la falta en ser del sujeto.

Según Freud, nos tornamos equivalentes en el momento en que nos reconocemos en un mismo líder, en un mismo partido, en una misma iglesia o nación, y añadiría, en una fantasía política que

10 LACLAU, E (2005). *La razón populista*. México, FCE.

11 FREUD, S (s/f). *Psicología de Masas y Análisis del Yo* (1921). Buenos Aires, Amorrortu.

compartimos –p. e. la pertenencia al “pueblo”– que nos establecería *par inter pares* y nos supliría de aquello que nos falta desde siempre y para siempre: aquel “oscuro objeto del deseo” que es también “causa del deseo”, al cual Lacan llamó *objet petit a*.

En la perspectiva del psicoanálisis no hay lugar para nociones como “carisma” cuando de explicar el lazo de identificación de un sujeto a un agente o a una propuesta política se trate. Aun cuando la noción de “carisma” tiene un gran arraigo en cierto tipo de análisis político y en el lenguaje periodístico, es problemático aludir a misteriosas cualidades de tipo religioso, mágico, de “personalidad magnética”, etc., para dar cuenta de fenómenos que atañen a la interpelación política y al vínculo. Sin embargo, a ello recurrió Max Weber al proponer la “autoridad carismática” como una de las formas legítimas de dominación¹².

En psicoanálisis “Identificación” refiere en primer término al *gap* estructural que constituye al sujeto como sujeto en falta. Este hueco que nunca se llena le impide “ser” y lo impulsa a promover una *imagen* (una “persona”) al lugar del ideal (del yo) con el cual identificarse y poder así, por fin, imaginarse “completo”. Confrontado a su responsabilidad en la escogencia e identificaciones, el sujeto nunca está disculpado ni puede decirse inocente de sus actos; su involucramiento atraviesa condición subjetiva de parte a parte, incluso cuando pretende escudarse tras la infatuación o la equivocación, la “obediencia debida” o el “cumplimiento de órdenes superiores”.

Ubicado en la posición del ideal un agente político, un maestro, un padre, queda *ipso facto* investido de una capacidad extraordinaria para interpelar al otro, aunque no por razones de tinte metafísico como el “carisma”, sino por la pregnancia simbólica que le presta el haber sido colocado imaginariamente y simbólicamente en el lugar del ideal. También una producción ideológica, religiosa, científica, etc. podría venir a ocupar esta plaza, pero se tratará siempre de una elaboración forjada *après coup* y a espaldas de la conciencia, aunque se enmascare con sofisticadas racionalizaciones¹³.

El nexo de identificación habilita el discurso de un agente político para plantar en la arena pública los reclamos de sus seguidores, los cuales serán eventualmente procesados por el aparato estatal. Sin embargo, un resto se quedará invariablemente afuera y eso es lo que el psicoanálisis denomina “deseo”, que el reclamo basado en la necesidad no reabsorbe y del cual el Estado no puede responder. Al contrario de lo que asume la tecnocracia, no hay inmediatez ni transparencia en la demanda humana; no hay manera de que el deseo sea objeto de una “política pública”.

La vuelta de tuerca complementaria que opera Laclau es plantear que la serie de equivalencias y diferencias se articula en la figura discursiva “pueblo”¹⁴, pieza maestra en la construcción de una práctica política “radical” según su criterio. De esta “entidad” puramente nominal (mero efecto de palabra) quedan excluidos los pelucones, los pitiyankis, los escuálidos, la partidocracia, las “bestias salvajes” de la prensa y otros tantos *male-dictos* que un día nos sumieron en la “larga noche neoliberal” (a decir del Presidente Correa... , aunque algunos piensan que en Ecuador, al contrario de Chile o Argentina, no hubo neoliberalismo).

12 WEBER, M (1978). *Economy and Society*. Vol. I, Chap.III. Berkeley, University of California Press; WEBER, M (2005). *El político y el científico*. Madrid, Alianza; DEUSDAT AYALA, B (2001). *El carisma político en la teoría sociológica*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona. Disponible en: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2962/TESES_BDEUSDAD.pdf;jsessionid=34E836F9E19F16394093885EAA287615.tdx2?sequence=1

13 A más del clásico freudiano mencionado, sobre el tema de las identificaciones puede consultarse: LACAN, J (1984). *Le Séminaire 1961-1962*; MÉNARD, D et al (1984). *Le Discours Psychanalytique*. n.º XVI, Association Freudienne Internationale, 1996.

14 LACLAU, E (2008). “Porqué construir al pueblo es la principal tarea de una política radical?”. *Debates y Combates*. Buenos Aires, FCE.

¿Quién es “el pueblo”? Ciertamente, no los ciudadanos, ni los grupos sociales autónomos, ni las comunidades étnicas o “raciales”, sino una chusma, los *underdogs* de la tradición anglo sajona, los *sans-culottes* franceses, una plebe que quiere ser el *populus*, la ralea que se asume como la nación en su esencia: la parte por el todo, figura de lenguaje tipificada como sinécdoque por la vieja disciplina de la retórica.

Precisemos, distanciándonos de Laclau, que “el pueblo” no es un “sujeto colectivo” puesto que no hay enunciación colectiva que autorice tal figura. De Descartes a Lacan un sujeto es una realización carente de sustancia cuyo leve “ser” estriba apenas en lo que el lenguaje le otorga. No se confunde con el “individuo”, con la “persona”; tampoco con el “yo-ego” y no se diga con el “ciudadano”. Configuración volátil, ni bien el sujeto se efectúa se eclipsa detrás de significantes que lo representan ante otros significantes, no ante otro sujeto¹⁵. Un sujeto es siempre un precipitado particular de la cadena significante; sobreviene uno a uno, nunca en masa. Postular “sujetos colectivos” es proponer una entelequia, que nos y aboca a una aporía irremediable. Por lo demás, en ningún caso el sujeto puede resolverse en una “posición de sujeto” a la manera como post-estructuralistas y post-marxistas lo han planteado, Laclau inclusive¹⁶.

En la perspectiva de Laclau, el proceso mediante el cual se establece una cadena de equivalencias que subsume particularismos y ubica en la posición del ideal a un agente político (*alias* “líder”, que en algunos casos es más bien un “amo”, un caudillo dictador, un *führer*, un *duce*), denota el establecimiento de una hegemonía cuya herramienta es el discurso, que ya Foucault fijaba en su *Lección Inaugural*¹⁷ como “aquello por lo que, y por medio de lo cual, se lucha; aquel poder del que uno quiere adueñarse”. Precisamente, el giro que nuestro autor lleva a cabo es considerar la política como una práctica discursiva articulada en torno a determinados puntos focales, y más aún como voluntad de imponer una significación delimitada a significantes que en sí mismo son abiertos, semánticamente “vacíos”. Por estar vacíos, los significantes puedan componer cadenas de equivalencias en constante expansión hasta organizar lo que sería un “campo popular”; las bases quedan entonces sentadas para que un significante se posicione como universal que presta horizonte a la lucha política de un grupo¹⁸.

TÉRMINOS EN ROTACIÓN

En este punto, la teorización de Laclau encierra una inconsistencia: el significante está siempre vacío de significación pues “representa un sujeto ante otro significante”, no un significado o un referente¹⁹. Laclau confunde el “significante” con el “signo” saussureano²⁰, que sí lleva aparejada las *clases* del significante y del significado; sin embargo, está consciente de que los “juegos de lenguaje” que conectan las palabras y acciones que configuran la política remiten siempre a otros discursos, sin que nos abran ningún acceso inmediato a *Das Ding*, a la cosa misma, a un objeto (sea éste un

15 LACAN, J (1966). “Position de l'inconscient” (1960). *Ecrits*, Paris, Seuil, p. 835.

16 ŽIZEK, S (1989). *The Sublime Object of Ideology*. London, Verso.

17 FOUCAULT, M (1971). *L'ordre du discours*. Leçon inaugurale au Collège de France prononcée le 2 décembre 1970. Paris, NRF, Gallimard.

18 LACLAU, E (2008). *Op. cit.*

19 LACAN, J (1966). *Op. cit.*, p. 835.

20 SAUVAL, M (2012). “Ni yanquis ni marxistas, lacanianos!!!”, *Acheronta*, n.º. 27, Mayo. <http://www.acheronta.com/>, visitado en Junio.

“satisfactor de necesidades”), o a un significado transcendental que vendría a establecerse como el “Otro del Otro”²¹.

El significante es la dimensión *simbólica* de la política, que se anuda al *imaginario* de las representaciones e identificaciones, y al *real* que está desierto de significantes aunque no le falte nada. La política de ninguna manera es substancia, pero tampoco es solo discurso: se fragua siempre en esas tres dimensiones anudadas, R.S.I.

Laclau se precipita en una ilusión “estructuralista” (y racionalista) cuando asume que los actos hegemónicos son capaces de cerrar el “sistema discursivo” instituyendo a propósito una determinada significación²². Entendamos que la significación es una precipitación retrospectiva e imprevisible, producida por los mecanismos metafóricos y metonímicos que estructuran la lógica del significante, los cuales generan significaciones aleatorias e incluso contradicciones *que el sujeto no controla*²³. En la enunciación cada significante que se suma a la frase la re-significa hacia atrás, sin que lleguemos nunca a la estación terminal del significado. Con todo, el fluir constante de la significación se detiene por momentos en ciertos puntos de embaste que organizan el discurso (*points de capiton*) dando lugar a precarias “formaciones discursivas” que nos pueden hacer creer que el “universo” discursivo está por fin cerrado y que vivimos en un mundo de significados asibles y compartidos, como sostiene Habermas en la *Teoría de la Acción Comunicativa* de 1981 y, más recientemente, Manuel Castells²⁴.

Como el inacabado (e inconsistente) catálogo de Russell y el de Don Giovanni de Mozart, el “sistema” discursivo/semántico nunca está completo pues cada significación remite siempre a otra significación; cada significante a otro significante, hasta el infinito. El “sistema de la lengua”, caro a los lingüistas estructurales, necesariamente es “no-todo” pues está falto de medios que le permitan capturar el *real*, agujero negro de la significación. No hay “sistema”... y por ello el discurso estará siempre abierto a la equivocidad, a la deriva polisémica, a la *différance* que señalaba Jacques Derrida. Se entiende entonces porqué cualquier tentativa de control de la significación mediante censura discursiva, propaganda gubernamental, o “policía del pensamiento” (Orwell), tarde o temprano se salda en fracaso: imposible domeñar lo que es ahora y desde siempre atributo de la *vox populi* a pesar de los desplantes de quienes nos gobiernan y de su lengua bifida, que se complace en mentir con la verdad –como en el chiste escéptico de los judíos viajeros de Freud–, cuando no se solaza en la falsedad y el cinismo puro y simple²⁵.

21 LACLAU, E (2012). “Post-marxismo, discurso y populismo: un diálogo con Ernesto Laclau”. *Iconos*, n°. 44, Quito: FLACSO, Septiembre, pp. 130-131. Sugerentemente, Laclau sostiene que “la historia intelectual del siglo XX empezó con tres ilusiones de absoluta inmediatez, que fueron: el referente, el fenómeno y el signo (...). Estas habían dado lugar a tres grandes tendencias: la filosofía analítica, la fenomenología y el estructuralismo. (...) En cierto momento, la ilusión de acceso a un inmediato absoluto se disipa y, entonces, la insistencia en una u otra forma de mediación discursiva pasa a ser constitutiva, en el sentido transcendental del término, es decir, aquello que no puede referir a un fundamento más profundo”. Señalemos, sin embargo, que tal “inmediatez” parecería no aplicar en el caso de Saussure dada la centralidad del concepto de “arbitrariedad del signo” que sostiene toda la elaboración del lingüista ginebrino y que pueda abolir, justamente, toda pretensión de acceso inmediato a las cosas.

22 LACLAU, E (1996). “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, in: *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel.

23 Cfr. LACAN, J (1981). *Le Séminaire Livre III, Les Psychoses 1955-1956*. Paris, Seuil; LACAN, J (1994). *Le Séminaire 1958-1959, Le désir et son interprétation*, Paris, AFI.

24 CASTELLS, M (2009). *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza, 2009. Subrayo la disyunción entre *significación* y *sentido*. Mientras que la *significación* se encuentra en la dinámica del significante que se encadena en la frase, el *sentido* está del lado del sujeto, de su deseo.

25 Dos judíos se encuentran en un vagón de ferrocarril en una estación de Galitzia. “¿Adónde viajas?” pregunta uno. “A Cracovia”, es la respuesta. “Mira que eres mentiroso –se enfada el otro–. Dices que vas a Cracovia, para que yo crea

Esta utilización aviesa del lenguaje, que destruye los marcos simbólicos, se muestra en el siguiente ejemplo, tomado al vuelo: en Ecuador muchos concuerdan en que la administración de justicia debe ser reformada y el Presidente Correa, en consecuencia aparente, no perdió la oportunidad de proclamar en 2011 que va a “meterle mano” a la judicatura... para terminar nombrando jueces improbos completamente subordinados a su gobierno (lo denuncian Human Rights Watch y Amnistía Internacional), que persiguen a opositores y obstaculizan todo intento de instruir cargos a funcionarios deshonestos. La falacia que se persigue es evidente: no habiendo sentencias en firme por corrupción o peculado en contra de ninguno de los miembros del gabinete de Correa, en su gobierno nunca se ha cometido delito alguno contra el Estado. Corruptos señalados han sido inmediatamente blanqueados con premios y homenajes oficiales de desagravio²⁶. Cuanta corruptela se denuncia es siempre “mentira”, “invención de la de la prensa mercantilista”, “deshonestidad de los sicarios de tinta” y “linchamiento mediático”, así hasta la náusea.

Para resumir las tesis de Laclau, en el populismo “el pueblo” –“nosotros”, los “equivalentes”– confronta al rival antagónico “ellos”: términos polarizados que dados los aires que soplan en Ecuador bien podrían remitirnos a la “revolución ciudadana” (RC, por coincidencia que no es ninguna) y su némesis jurada, la “prensa corrupta”.

Pero “ellos” –el adversario– no son exactamente quienes contrarían mis planes, quienes me privan de la satisfacción de mis necesidades, quienes me roban el goce. Se trata más bien de un *dispositivo* que hace posible mi discurso y hasta mi propia existencia²⁷. Sin la supuesta amenaza de “ellos”, “nosotros” ni siquiera existiríamos, por eso necesitamos imaginarlos como desestabilizadores, inventarlos como golpistas, figurarlos como “periodistas-que-lideran-la-oposición”, como se lo repite una y otra vez la “señora K” a Jorge Lanata.

And yet, and yet..., tantos cuantos espectros que permiten organizar la política en tesitura de confrontación permanente. De paso, fantaseando enemigos agazapados en la sombra se goza, como cuando asistimos a una película de terror.

que viajas a Lemberg. Pero ahora sé que viajas realmente a Cracovia. Así pues, ¿por qué mientes?”. (FREUD, S (2008). *El chiste y su relación con lo inconsciente* (1905), in: *Obras Completas*, vol. VIII, Buenos Aires, Amorrortu).

- 26 El caso de Pedro Delgado, primo del Presidente Correa y su (ex)Presidente del Banco Central, de quien se descubrió que había falsificado un título universitario que nunca tuvo, es uno de los más notables. El de Jorge Glas, Vice-presidente en la actual administración de Correa, a quien se le ha probado que plagió su tesis de grado, no lo es menos. Súmese el “doctorado” truco de los ministros Fernando y Vinicio Alvarado quienes junto con su madre (actual Embajadora de Ecuador en Costa Rica) presentaron la misma tesis doctoral en la Universidad ecuatoriana de Loja... que no tiene programas doctorales! Con mordaz ironía, el editorialista Iván Sandoval del diario *El Universo* concluye respecto a los “prodigiosos” Alvarados: “La familia que se gradúa unida permanece unida” (*El Universo*, Guayaquil, 29 de Enero de 2013).
- 27 La noción de *dispositivo* es central en el pensamiento de Foucault y no deja de ser afín a la de “juego de lenguaje” del Wittgenstein de las *Investigaciones Filosóficas*. Para Foucault, son dispositivos la cárcel, el manicomio, la sexualidad, la locura, la *episteme*, etc. Interrogado por Alain Grosrichard sobre el significado y la función metodológica del dispositivo, Foucault responde: “Lo que intento recoger con este término es, primero, un conjunto heterogéneo consistente de discursos, instituciones, leyes, medidas administrativas, planteamientos científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas –en resumidas cuentas, lo que se dice y mucho de lo que no se dice. El dispositivo es la conexión que se puede establecer entre esos elementos (...) Un dispositivo tiene una función estratégica dominante.” (FOUCAULT, M (1976). “Le jeu de Michel Foucault”, entrevista con D. Colas, A. Grosrichard, G. Le Gaufey, J. Livi, G. Miller, J. Miller, J.-A. Miller, C. Millot, G. Wajeman. Paris: *Ornicar* 10, Julio de 1976, pp. 62-93; traducción nuestra del original francés publicado en *Ornicar*? 10 de Julio de 1976, pg. 62-93). La versión en Inglés de esta entrevista se publicó en 1980 en el capítulo 11 de *Power/Knowledge* bajo el título “Confessions of the Flesh”. Ver también CASTRO, E (2004). *El Vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes; KESSLER, F (2013). “Notes on dispositif” <http://www.hum.uu.nl/medewerkers/f.e.kessler/Dispositif%20Notes11-2007.pdf> Visitado en Noviembre 2013; AGAMBEN, G (2007). *Op. cit.*

¿Qué gran rédito aporta tener un “enemigo íntimo” a quien señalar como responsable del error propio?²⁸.

CEREMONIA DE LA CONFUSIÓN

Hasta aquí *tudo bem*, diría un brasileño. El punto crítico radica en proponer el populismo como “modelo” para la acción política “radical”, como lo hace Laclau. En su teorización el populismo es casi un sinónimo de política a secas, dado el amplio alcance de la noción y la imprecisión de sus límites²⁹. Acciones caracterizadas como de derechas, tanto como de izquierdas, caben en esta *sfumata* noción en la que también hay lugar para fascistas connotados como Mussolini y Hitler. Por ello, y en vista del “aire de familia” que comparten (en especial, la polarización del espacio social y la “reingeniería” institucional que proponen), algunos críticos sostienen que los “populismos concretos” en realidad encubren fascismos³⁰.

La aleación fascismo-populismo no es ninguna novedad. Perón tuvo claras simpatías por el Eje y una de las eminencias grises de Chávez fue el neo-nazi argentino Norberto Ceresole, quien publicara en 1999 el laudatorio *Caudillo, Ejército, Pueblo: la Venezuela del Comandante Chávez*³¹. Populismo y fascismo comparten la orientación pragmática y violenta desplegada en función de la acumulación expansiva del poder hasta alcanzar el control “total”. Como piel de zapa el espacio ciudadano se reduce y pasa a ser absorbido por un Estado tentacular que se supone recupera para sí el espacio público cuando en realidad lo que hace es poner lo público al servicio de un movimiento político controlado por una *nomenklatura*, en cuya cima se ubica el caudillo. Obviamente, si democracia es distribución de poderes en todos los niveles, populismo y fascismo son todo lo contrario.

No es casualidad que ni fascismo ni populismo propongan doctrinas políticas homogéneas y sistemáticas como las del marxismo o las del liberalismo. Ni Mussolini, ni Stalin, ni Hitler, ni Salazar, ni Franco las tuvieron, salvo las consabidas menciones vagas a “la patria”, “la nación” (“la raza”), “el socialismo”, “la revolución”, etc., todo ello trufado de proclamas moralistas y refundadoras. Subrayemos que, en lo concreto, las prácticas de estos grupos se desenvuelven en el campo de la acción y la fuerza, sin mucho miramiento ideológico³².

28 Como dice Tzvetan Todorov, “Los totalitarios se nutren con la noción de enemigo. Y cuando no hay nadie más para ocupar ese sitio, se coloca allí a la gente que se viste o que baila de manera diferente, que cuenta historias que hacen reír, que es insolente con un superior o con un policía...” (TODOROV, T (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Barcelona, Galaxia Gutemberg). También Victor Klemperer lo señaló: la “Lengua del Tercer Imperio” (LTI, la lengua de los nazis) tiene siempre que individualizar un adversario, para denigrarlo (KLEMPERER, V (2006). *The Language of the Third Reich*. New York, Continuum.).

29 LACLAU, E (2010). “Populismo ¿qué hay en el nombre?”, in: PANIZZA, F (2005). *Populism and the Mirror of Democracy*. London, Verso. Según Jacques Rancière: “Es raro (...) el día en que alguien no denuncie algún riesgo de populismo en alguna parte del mundo. Pero no es nada fácil entender lo que se quiere designar a través de esa palabra.” (CORRADINI, L (2012). “Jacques Rancière, el dinamitador de muros”. Entrevista a Jacques Rancière publicada en ADN Cultura del diario *La Nación*, edición del Viernes 5 de Octubre, Buenos Aires).

30 LECHÍN, JC (2011). *Las máscaras del fascismo*. Lima, Perú; ŽIZEK, S (2011). “Razones por las que el populismo basta (a veces) en la práctica, pero no en la teoría”, in: *En defensa de las causas perdidas*. Madrid, Akal; SEBRELI, JJ (2012). *El malestar en la política*. Buenos Aires, Sudamericana.

31 GOÑI, U (2002). *La auténtica Odisea: la fuga nazi a la Argentina de Perón*. Barcelona, Paidós Ibérica; KRAUZE, E (2008). *El poder y el delirio*. Barcelona, Tusquets; FARIAS, V (2010). *Heidegger y su herencia, los neonazis, el neofascismo y el fundamentalismo islámico*. Madrid, Tecnos.

32 En su formidable libro-conversación *Thinking the Twentieth Century*, el desaparecido Tony Judt le dice a Tim Snyder: “En Italia, por sobre todo, el fascismo no era tanto una doctrina como un sintomático estilo político” (JUDT, T & SNYDER, T (2012). *Thinking the Twentieth Century*. New York, The Penguin Press, p. 2). Por ello, quizá, la pasmosa

Dicho esto, resultaría anodino calificar de “populista” a un régimen cuyas acciones denotan un afán autoritario sin tregua ni respiro, un fascismo rampante que intenta poner cada ámbito social bajo su control y vigilancia. Más aún, si ni siquiera concordamos en qué es el populismo ¿qué sentido tiene hablar de populismos de izquierda o derecha? Tal adición ideológica es externa al tema y no contribuye en nada a aclararlo. Abona todavía más a la confusión hablar de “neo-populismo”, no se diga de “populismo radical”.

Es evidente que el populismo no es una ideología; pero ¿podría tratarse de una práctica “anti-sistema”, como lo cree Laclau? Difícil admitir que una señalada “populista de extrema derecha” como la francesa Marine Le Pen sea “anti-sistema”, o que su acción política constituya algo así como una “ruptura populista”.

Entusiastamente, Laclau apoya a regímenes como los de Kirchner, Evo, Correa y el que montó Chávez en Venezuela, que caracteriza, valiéndose de la terminología de Gramsci, como “nacional-populares”.

Son “nacionales” estos regímenes:

- ¿Incluso si nos endeudan a niveles incalculables con esos grandes agiotistas que son los bancos chinos?... mucho peores en sus prácticas financieras que los “imperialistas del FMI”, que le prestaban a Ecuador al 3 y 4 por ciento mientras que los chinos le prestan al 7 pagados por adelantado con petróleo..., que los asiáticos revenden con pingües ganancias en el mercado internacional.
- Son regímenes “nacionales” éstos que destruyen la institucionalidad vigente –mala y endeble, nadie lo discute– sin dar otra alternativa que no sea una pseudo-institucionalidad al completo servicio del gobernante? De él, personalmente, como si el Estado fuera parte de su patrimonio.
- ¿Pueden ser calificados de “populares” estos regímenes punitivos que criminalizan a movimientos sociales y ONGs que no le son afines, arrasando la incipiente sociedad civil?
- ¿Cabe todavía denominar “populares” a gobiernos incluyentes en fachada pero en realidad excluyentes como cualquier oligarquía, cuyo concepto de “participación ciudadana” consiste en instrumentalizar a grupos sociales para sus particulares propósitos políticos?

“definición” del fascismo que nos regala Benito, el de Predappio: “*Fascismo è la voglia di comandare*”, como lo escribe Antonio Spinoza en su biografía del *Duce* (SPINOSA, A (1997). *Mussolini. Il fascino di un dittatore*. Milano, Mondadori). También: “El fascismo es un movimiento de realidad, de verdad, de vida que adhiere a la vida. Es pragmático. No tiene a priori” (*idem*). *N'importe quoi!* (GRIFFIN, R (2003). “The palingenetic core of generic fascist ideology”, in Alessandro CAMPI, A (Ed) (2003). *Che cos'è il fascismo? Interpretazioni e prospettive di ricerche*, Ideazione editrice, Roma, pp. 97-122), por su parte, señala: “El fascismo en un nacionalismo genuinamente revolucionario, trans-clasista, anti-liberal y anti-conservador. Como tal, es una ideología fuertemente ligada con la modernización y la modernidad, que asume una considerable variedad de formas externas para adaptarse al contexto histórico y nacional en el que emerge, tomando préstamos de una amplia gama de corrientes culturales e intelectuales, de derechas e izquierdas, anti-modernas y pro-modernas”. El colombiano Héctor Abad Faciolince en el diario *El Espectador* de Bogotá lo vierte así: “Lo típico del fascismo es ser al mismo tiempo revolucionario y reaccionario. Nacionalista, anticapitalista y populista. Le gusta dividir a la sociedad entre amigos y enemigos, en buenos y malos, en fieles y traidores, valerosos y escuálidos. Característico es también que el fascismo apruebe un sistema electoral mayoritario, en el que basta una pequeña mayoría en la votación para obtener una gran mayoría en el parlamento. Típico es también que busquen el poder tirando piedra y al llegar al poder quieran prohibir o matar a los tirapiedras. Actúan como fascistas y acusan a sus contrincantes de ser fascistas. Protestar es legítimo, menos en la fascista Venezuela...” ni en Ecuador. (“Quién es fascista?”, en *El Espectador*, Bogotá, edición del Domingo 16 de Febrero de 2014. <http://www.elespectador.com/node/475272>, visitado el 16/02/2014)

- ¿Estos regímenes hiper-estatistas fortalecen la ciudadanía autónoma, o más bien hacen de los ciudadanos meros “clientes” de dádivas y bonos que los “excelentísimos” graciosamente les otorgan?
- ¿No recae en lo mismo que los ciudadanos sean reducidos a la condición de apéndices del mercado (como pretendió el neo-liberalismo), que someterlos al gran Leviatán del Estado? En ambos casos la ciudadanía está liquidada y es tal vez por eso que estos regímenes invocan al “pueblo” y a la “patria”, no a los ciudadanos y a la república.
- ¿Es “popular” un gobierno cuya razón de ser es el poder por el poder mismo? Nadie les puede creer que luchan por un “proyecto”, por un programa político, que a cada paso se revela sinuoso y contingente. Su opio es el poder y lo que éste arrastra en términos de enriquecimiento fácil, prebendas y beneficios para quienes lo detentan: la *boliburguesía*, los funcionarios K, etc. Tal “modelo” requiere controlarlo todo, por igual la información pública que transmiten los medios, como las comunicaciones privadas que circulan por el internet y las redes sociales.
- En verdad ¿es “nacional-popular” el férreo régimen de un país lumpenizado –Venezuela– donde 20 minutos se comete un homicidio? Hablar de degradación política y anomía social es mejor opción para dar cuenta de lo que está ocurriendo allí.
- ¿Es o no fascismo vulgar condicionar el acceso a servicios sociales y oportunidades de trabajo a la población en función del apoyo al gobierno, como lo ha hecho el chavismo y algunos de sus adláteres “bolivarianos”?

En fin: ¿es este un modelo de “construcción de lo político”? No. Eso no se sostiene de ninguna manera.

Pero si lo “popular” refiere a que los gobernantes ganan elecciones (marketing y triquiñuelas mediante), vale aclarar que la legitimidad de *procedimiento* que éstas les conferirían no les autoriza a cualquier cosa³³. De hecho, la pierden en el momento que atropellan las leyes, sin ahorrarse aquellas que se han tallado sobre medida³⁴.

Con razón Laclau asevera que un institucionalismo estatal rígido y cerrado no propicia ni la inclusión ni el cambio. Pero Ecuador no está en ese caso pues aquí la institucionalidad siempre ha sido débil, abierta y porosa, al punto que los numerosos cambios que ha incorporado se han anulado entre sí. Si se piensa que la “no república” del Ecuador ha tenido hasta ahora 20 constituciones, se concluirá fácilmente que el problema del cambio y la inclusión no radica en dosis repetidas de “constitu-

33 TILLY, Ch (2007). *On Democracy*. Cambridge, UK, Cambridge University Press.

34 En su artículo de la edición inaugural de la revista *Debates y Combates* que publica Laclau en Buenos Aires, Paula Biglieri obvia las importantes objeciones que avanzan Slavoj Žizek y Emilio De Ipola a la teorización de Laclau sobre el populismo: desprovista de mejores argumentos, la autora les endilga un presunto “miedo al pueblo”. Mientras De Ipola defiende la democracia liberal contra el populismo y cuestiona el rol exacerbado que Laclau le asigna al líder, Žizek señala que populistas prácticos y teóricos con frecuencia reifican al “pueblo”, de manera que se parte de una consideración de “pueblo” como “significante vacío” pero se termina con un signo “pueblo” plenamente lleno, o peor, con un referente esencialista. De manera oportuna, Žizek nos recuerda la relación carnal que mantiene la extrema derecha con el populismo en Europa. Por mi parte insisto: el populismo es cualquier cosa *ergo* no es nada. (BIGLIERI, P (2011). “El enfoque discursivo de la política: a propósito del debate sobre el pueblo como sujeto de una posible política emancipatoria”, in: LACLAU, E; ŽIZEK, S & DE IPOLA, in: *Debates y Combates*, n.º. 1, año 1. Noviembre, Buenos Aires, Siglo XXI; HILB, C (2009). *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*. Buenos Aires, Siglo XXI; De IPOLA E (2009). «La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau», in: HILB, C (2009). *Op. cit.*; ŽIZEK, S (1989). *Op. cit.*

cionalismo” garantista o de “rupturas populistas”, sino en el respeto *efectivo* por parte de los gobiernos de las normas y principios de Ley que amparan los derechos ciudadanos³⁵.

De lo que se trata en democracia es del “derecho a tener derechos”, que Hannah Arendt subrayaba como la condición misma de la ciudadanía³⁶. Esta estipulación fundamental se viola de manera flagrante, por ejemplo, cuando el aparato judicial y propagandístico del gobierno (confundido a propósito con el Estado y su maquinaria) se vuelca en contra de un periodista o de un ciudadano “de a pie” por el “crimen” de disentir del oficialismo o denunciar la corrupción existente. La Constitución ecuatoriana es generosa garantizando derechos para “todas y todos”, aunque muchos de ellos sean solo enunciados abstractos y palabrería banal; en cualquier caso, el derecho a ejercerlos viene atado con piola: para los amigos del gobierno todo, para sus oponentes, nada!

Junto a Chantal Mouffe, Ernesto Laclau ha formulado una propuesta de “democracia radical” que subraya la contingencia e indeterminación de todo arreglo político. Sin embargo, y por paradójico que pueda parecer, ambos han apoyado las pretensiones de reelección de Cristina Kirchner, Correa, Evo Morales y de Chávez en su momento, quienes podrían perennizarse a la cabeza del Estado reeligándose sin término, como si fueran seres dotados de alguna naturaleza excepcional que los facultase para ser “gobernantes a vida”, a imagen y semejanza del sempiterno Fidel y del deplorable Daniel Ortega.

Laclau incurre subrepticamente en una contradicción performativa respecto a lo que propone su propia teoría democrática: para radicalizar la democracia tendríamos que exigir más libertad, mejor administración de justicia, más respeto por las personas, más ciudadanía, más transparencia en el manejo de la cosa pública. Pero todo eso es lo contrario de lo que tenemos con estos regímenes que aspiran a ser “perpetuos” ... como el Reich de los mil años, que apenas duró doce; como el de Correa, que modestamente ha proclamado que tendremos “revolución ciudadana” durante los próximos 300 años.

LA “IZQUIERDA” EN EL PARAÍSO

Laclau está convencido de que la “dinastía K” y su movimiento representan a la “verdadera” izquierda de Argentina³⁷. Pero si en efecto la Presidenta Cristina toma acciones que serían de típica “izquierda” como la expropiación de REPSOL-YPF, al mismo tiempo se opone férreamente a la legalización del aborto, lo cual no difiere en nada de la posición de la extrema derecha en todo el mundo respecto a este asunto. En Ecuador, el Presidente Correa se opone al aborto y al matrimonio homosexual haciendo causa común con grupos identificados con el Opus Dei, aunque en su discurso la reivindicación soberanista y otros tópicos “de izquierda” retornan incesantes... contra organismos de derechos humanos y de defensa de la libertad de expresión que están preocupados por la erosión de esos derechos en el país.

No debería sorprender que prácticas de cariz opuesto convivan en un mismo agente político. Eso debería llevarnos a abandonar las caracterizaciones ideológicas “en bloque”, de tipo “la izquier-

35 ECHEVERRÍA, J (2006). *El desafío constitucional. Crisis institucional y proceso político en el Ecuador*. Quito, Abya Yala. La expresión “no república” está tomada del título del *opus magnum* del Presidente Correa: “De banana republic a no república” (sic). El interrogante planea sobre si tal título está formulado en Inglés, en Español, o en el Spanglish del Bronx *newyoricán* (?).

36 ARENDT, H & MCCARTHY, M (1995). *Between Friends. The Correspondence of Hannah Arendt and Mary McCarthy 1949-1975*. Nueva York, Secker & Warburg.

37 LACLAU, E (2011). “La real izquierda es el kirchnerismo”. *Página 12*, edición del 2 de Octubre.

da"/"la derecha", viejo legado de la revolución francesa. Tiene aún menos curso asimilar "la izquierda" al decimonónico "progresismo" y sus oponentes a la "reacción". Hablemos más bien de "posiciones políticas" de izquierda o derecha que coexisten en un mismo agente. Ciertamente, invocar al "pueblo", o a los "pobres", o al "mercado", en sí mismo no hace a nadie de "izquierda" o "derecha". Si avanzamos en esa dirección tal vez sea posible flexibilizar el maniqueísmo que suele acompañar la dicotomía ideológica izquierda/derecha.

Lo que se debe entender por "ser de izquierdas" en nuestros días debe ser urgentemente revisado, aunque de ninguna manera puede ser lo mismo que en los tiempos del Che Guevara. Tenemos que convenir en que el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión y disidencia, la observancia de la ley, la protección del individuo contra los atropellos de los gobernantes, el acatamiento de la división de funciones del Estado y el contra-balance de poderes que frena la tentación política concentradora, la defensa del medio ambiente y la inclusión de minorías sexuales, étnicas y económicas, etc., reformula lo que significa alinearse a la izquierda hoy por hoy. No obstante, si adoptamos esta escala de valores ético-políticos tendríamos que reclasificar a la derecha del espectro a algunos de los gobiernos que se auto-proclaman "de izquierda" en la América Latina actual.

Sin duda, la democracia no es destino pues se trata de una "formación hegemónica" entre otras, también contingente, indecible y carente de fundamento último. Pero es indudablemente que hoy gozamos de la herencia de civilización que la democracia en versión liberal nos ha legado, con su filosofía política de tolerancia y sus instituciones abiertas. Por ello es repudiable la posición de los intelectuales que aplauden a regímenes que coartan la libertad de expresión y la disidencia política buscando implantar el pensamiento único y el control social mediante la censura, el miedo y la persecución. Ciertamente, la *Historia Universal de la Infamia* recoge nombres como los de Heidegger, Schmitt, Céline, Drieu La Rochelle, Eliade, Pirandello, Gorki, Hamsun... mentes brillantes comprometidas hasta el tuétano con regímenes abusivos y totalitarios³⁸.

La política no es ni puede ser confrontación entre enemigos que persiguen destruirse el uno al otro; tampoco choque de posiciones irreconciliables que no permite la negociación. Es conflicto, pero entre opuestos agonistas que, pese a sus diferencias, interactúan en un marco regulado al que se pliegan; de no ser así el riesgo es alto de que la vida política desaparezca y se instaure la delincuencia y el crimen como medio para lograr el control social. Los agonistas comparten principios y valores básicos, que hacen que no todo valga para la lucha: sin ética no hay política. La divergencia agonista no es guerra que continúa por diferentes medios; tampoco cínico maquiavelismo que justificaría cualquier acción con tal de alcanzar el fin perseguido.

EXCURSO: MEDIA Y HEGEMONÍA

La "teoría de la comunicación" que comparten no pocos "comunicólogos" y algunos gobernantes en ejercicio, quiere hacernos creer que el control de medios masivos de comunicación prefigura de entrada un ganador en el juego político. Quienes controlan medios estarían dotados de un mecanismo potente para crear corrientes de "opinión pública" favorable a sus intereses, aun a costa de deformar "la verdad de los hechos" manipulando los mensajes. Se argumenta que el sesgo de los periodistas distorsiona la información imponiendo un solo punto de vista y que, en definitiva, los "comunicadores sociales" han acabado convirtiéndose en "actores políticos" carentes de objetividad en su ejercicio profesional.

38 TODOROV, T (2012). *Op. cit.*

Denigrar a la prensa por mostrar el lado turbio de la gestión gubernamental (corrupción, ineficiencia, despilfarro, abuso y atropellos) es un truco discursivo facilitón que algunos gobernantes sobre-usan. Se trata de negar toda validez a la información generada con independencia al gobierno, anulándola mediante el descrédito, calumniando y persiguiendo a los periodistas que se atreven a sostener una opinión diferente a la oficial o a informar sobre lo que al gobierno le gustaría ocultar. Se aduce que la alternativa sería que tanto el gobierno como los grupos sociales organizados tengan sus propios medios que difundan sus preocupaciones particulares que contrarresten la información que acarrearán los “medios con fines de lucros”. Y esa propuesta de “democratización de la comunicación” (sic) tal vez fuera válida si no supiéramos que los gobiernos están eventualmente dispuestos a apoyar a medios independientes a condición de que se abstengan de toda crítica a la acción gubernamental. Esa, justamente, fue la causa para que la radio Arútam de los indígenas amazónicos de Pastaza, Ecuador, fuera cerrada violentamente en 2009; su director, el indígena y hoy asambleísta Pepe Acacho, fue llevado a juicio por la Fiscalía y condenado por “terrorismo y sabotaje”.

No debe sorprender que cada medio o periodista tenga su propia visión de los hechos que aborda. La pluralidad de opiniones libremente expresadas es la condición misma de lo que Habermas denomina la “esfera pública”³⁹, i.e., el espacio discursivo en que se confrontan narrativas distintas respecto al “mundo de la vida”. Limitar la opinión, censurarla, equivale a destruir lo público. Paradójicamente, hoy nos encontramos en Ecuador con la situación *sui generis* de un gobierno que refuerza la capacidad de intervención del Estado sobre todos los ámbitos de la sociedad pero devasta la “esfera pública”!

No existe, por otra parte, la visión pan-óptica que recoja todos los puntos de vista por igual, suerte de *Aleph* fantástico donde todas las perspectivas converjan. La marca subjetiva siempre está presente y eso hace que la imparcialidad sea un mito, que se suma al mito de la “opinión pública” que Bourdieu desmontó en su célebre artículo de 1973 *L'opinion publique n'existe pas*. Necesariamente hay sesgo en la manera como se mira y desde donde se mira, lo cual no avala, sin embargo, la pseudo “información” que es más bien propaganda disfrazada o mentira a secas. Lo ético en periodismo sería hacer explícito el punto de vista que se adopta y los valores que se asumen al presentar un contenido, sin escudarse en una falsa objetividad ni en una imparcialidad imposible. Con propiedad metodológica Saussure señalaba en el *Cours* que “el punto de vista crea el objeto”⁴⁰, no lo contrario, como sostendría un realismo *naïf*.

En cuanto a los contenidos, dos medios que informan sobre tal o cual asunto pueden estar transmitiendo información perfectamente válida, aunque no coincidan entre sí. La “verdad” (*whatever that means*) no es una sola ni la posee nadie en exclusividad.

Es errado suponer que la prensa, la radio o la televisión dicen cuanto quieren y nosotros creemos a pie juntillas lo que nos presentan, como si fuéramos máquinas de registro mecánico y arribáramos al mundo con significados inequívocos que se transmiten sin ruido ni pérdida. Esta visión conductista encierra un craso error teórico. Si el discurso fuera un simple código, es decir, una serie de etiquetas que se pegan sobre las cosas, o sonidos que se sobreponen a significados preestablecidos, entonces no habría posibilidad de jugar con el habla y el entendimiento. Las palabras fueran de piedra; corresponderían a una sola cosa y solo a una, como le hubiera gustado a un John Wilkins y a

39 HABERMAS, J (1991). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Boston, MIT Press.

40 SAUSSURE de, F (1980). *Cours de Linguistique Générale*. Paris, Payot, p. 36.

otros tantos forofos que han querido “componer” el lenguaje natural purgándolo de ambigüedades (positivistas lógicos inclusive).

Porque el lenguaje humano no se estructura en base a signos sino a significantes, entonces quien habla dice siempre más de lo que cree decir y el que oye siempre escucha otra cosa que lo que transmiten las ondas. El otro, a quien se dirige el discurso, interpreta según su condición de sujeto escindido y su entendimiento puede no coincidir con el cálculo del agente. Es el otro el que sanciona el contenido del mensaje y el que refrenda si hubo o no “acto de habla” por parte del locutor.

Estamos aquí lejos de toda consideración de la “comunicación” como efecto invariable que se daría entre locutor y alocutario. Lo que es indiscutible es que se habla para el otro, pero para establecer lazo social con él, no necesariamente para transmitir contenidos a la manera de “flujos de mensajes”. El contacto entre *hablantes* se reafirma mediante expresiones discursivas vacías de mensaje –como “por supuesto”, “como no”, “¿no es cierto?”– y es lo que tipifica la función fática del lenguaje, según la filosofía del lenguaje de Karl Bühler y la lingüística de Román Jakobson.

La clínica psicoanalítica y su elaboración teórica apuntalan la idea de que no es la “comunicación” la finalidad del discurso, sino el lazo social que éste establece entre los que hablan. El lazo discursivo ubica en posiciones asimétricas al que habla respecto al que escucha, sin que tal desequilibrio pueda subsanarse con políticas de “equidad” o recurriendo a la cacofonía de “ecuatorianos y ecuatorianas”, o a cualquier otra perla de la actual *neolengua* “de género”. Si por crisis anómica el lazo social se rompe, entonces la violencia se instaure, se rompe el pacto simbólico sobre el que reposa la sociedad y cada cual deviene el lobo del vecino. Es por esa razón, una vez más, que la política no debe concebirse en términos de puro antagonismo y confrontación violenta, sino que debe más bien ser referida a las configuraciones simbólicas que hacen dique de contención a la barbarie, esto es, las leyes, la cultura ciudadana, etc.

Quien está en el lugar del agente del discurso tal vez pretenda controlarnos, pero nos-otros podemos resistir a la instrumentalización (y a la “massmediación” que denuncia Martín-Barbero⁴¹ ubicándonos en otra parte. Si son odiosas las “cadenas de comunicación” con la que los émulos de Hugo que se llaman Rafael y Cristina nos abruman no es solo porque son mera propaganda política disfrazada de “rendición de cuentas”, sino porque encadenan a los ciudadanos a verlas, pero aún podemos apagar la televisión y silenciar la radio.

Los que piensan que los medios de comunicación masiva constituyen “poderes fácticos” manejan una muy cuestionable concepción del “poder” como fenómeno derivado de la posesión de hechos sustanciales: un medio periodístico, dinero, o el control del aparato de Estado. Esa visión es de un esencialismo primario, completamente obsoleta en las ciencias sociales contemporáneas por lo menos desde la crítica que le hiciera Popper en *Miseria del Historicismismo* (1936) y *La sociedad abierta y sus enemigos* (1945).

El “poder” (más bien, la hegemonía) es una relación, no un atributo o resultado que emana de una fuente sustancial (Foucault ya lo dijo en *Vigilar y Castigar*). Schmitt, por su parte, señala que “es sólo porque hay hombres que obedecen a otro hombre que a éste le es concedido el poder. Si dejan de obedecerlo el poder desaparece por sí solo”⁴². Una concepción así destaca lo que el psicoanálisis insistentemente subraya: que el poder se inscribe en el registro imaginario; que no es una “magnitud

41 MARTÍN BARBERO, J (2003). *De los medios a las mediaciones*. Bogotá, Convenio Andrés Bello.

42 SCHMITT, C (2010). *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*. México, FCE, p. 21.

objetiva” como cree el mismo Schmitt⁴³, sino una atribución fantasmática que un sujeto le hace a otro creyendo que éste lo va a dotar de lo que le falta: el objeto del deseo para siempre perdido.

Todo “poder” es “poder fáctico” porque ninguno existe sino en acto y circunstancias bien determinadas⁴⁴. Pero si se obstinan en sostener que poseer la propiedad de un medio es contar con un “poder fáctico” ¿qué decir de la atomización del flujo de información por efectos de la generalización del Internet y los intensos intercambios en redes sociales que posibilita a espaldas de medios institucionalizados? De hecho, la tendencia contemporánea hace más bien estallar el “poder fáctico” de la prensa: quien tiene un celular con acceso a Internet podría provocar un “efecto mariposa” que barra con la dictadura, como se dice que ha sucedido en los países que han vivido la “primavera árabe” y recientemente durante las protestas masivas en contra de Dilma Rousseff en Brasil y contra Maduro-Diosdado en Venezuela.

La acción política es un juego abierto a contingencias. De cierta forma se parece al ajedrez, donde un peón puede darle “jaque mate” al rey contrario en función de la estrategia general de defensa/ataque del conjunto del juego. En la política elementos circunstanciales pueden cobrar importancia decisiva en función de las correlaciones entre agentes y sus respectivos despliegues; ningún desenlace está previamente establecido. La política no refiere a construir carreteras ni equipar escuelas, sino a la acción creativa de agentes contrapuestos que persiguen ejercer control sobre el campo en que interactúan, respetando las reglas básicas que son las que organizan el régimen hegemónico. No se ejerce sobre las cosas, sino sobre la vida en sociedad de los humanos; en tal medida toda política es siempre, directa o indirectamente, *biopolítica*, según el neologismo acuñado por Foucault en 1978-1979.

CODA

Es inimaginable que un pensador como Ernesto Laclau considere que la reivindicación de la libertad de expresión y el fortalecimiento de las instituciones, el respeto a las personas y el derecho a un sistema judicial independiente del gobierno, es superflua si se compara con los reclamos urgentes de trabajo, salud, educación, etc., que a la par formulamos los ecuatorianos como casi todos en América Latina. Por desgracia, algunos intelectuales europeos, norteamericanos y también de nuestro ámbito, de forma irresponsable parecen sostener tal visión y de ahí que propugnen “experimentos sociales” teóricamente mal sustentados: ¿qué significa “socialismo del siglo XXI”? ¿El populismo es el “post-marxismo” de Laclau? ¿Qué es lo que puede significar el populismo como modelo normativo para la construcción de una sociedad más inclusiva?

Much ado about nothing!

43 *Ibid.*, p. 25.

44 La “ciencia política” está en problemas si se atiene a una noción de “poder” como la que brinda Manuel Castells: “El poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma simétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (CASTELLS, M (2009). *Op. cit.*, p. 33). Es decir, el poder se explica por el poder! En el libro referido se buscará en vano una definición por lo menos funcional de “comunicación”: el autor no se atreve con ninguna. Según la definición de Dahl (1957). “A tiene poder sobre B en la medida en que puede obligarlo a hacer aquello que de otra manera no haría” (DAHL, R (1961). “The Concept of Power”. *Behavioral Sciences*, n.º. 2. July, pp. 202-203). Si en Dahl el poder es coacción, en Schmitt es consentimiento. La concepción de éste último está más cerca de la noción moderna de poder que es la de “hegemonía”, en la cual los ciudadanos se pliegan al régimen hegemónico por considerarlo legítimo; de ahí que también sus agentes sean considerados así. No hay lugar aquí para la coerción ni la represión, sí para la sanción contra quien viole las leyes que organizan el régimen hegemónico.